Outlook

RE: Estudios previos Fiducia mercantil

Desde LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 12:19 PM
Para ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (503 KB)
ESTUDIO PREVIO FENOGE 22-05.docx;

Buenas tardes,

Remito el EP actualizado de conformidad con los resultados del análisis del sector. Sugiero incluir los códigos UNSPSC en el análisis del sector, de forma armónica con los códigos contenidos en el EP.

Quedando atento,

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 9:22 a. m.
Para: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Estudios previos Fiducia mercantil

PTI

De: CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 16:49
Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Estudios previos Fiducia mercantil

Buenas tardes.

Envío lo correspondiente. Quedo atento a comentarios.

Saludos.

De: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 8:30
Para: CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Estudios previos Fiducia mercantil

Cordial saludo Dani,

Remito el EP que te comenté para realizar el estudio del sector y especialmente el tema de los indicadores que es lo que requerimos con urgencia para remitir para la revisión de Fenoge.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Andrea Carolina Velandia Rodríguez
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 18:24
Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Estudios previos Fiducia mercantil

Buenas tardes,

Adjunto remito el borrador del estudio previo correspondiente al proceso de contratación de la fiducia mercantil del FENOGE, para revisión y retroalimentación.

El documento se encuentra alineado con el alcance de la SIP-026-2026 y con la respuesta a observaciones del 7 de mayo de 2026. Los siguientes puntos están pendientes de diligenciamiento para completar el borrador:

- Código o línea del Plan Anual de Adquisiciones y vigencia correspondiente.
- Validación y confirmación del valor estimado de los recursos administrados por el patrimonio autónomo (se estima en $900.000.000.000 conforme a la respuesta a observaciones, pendiente de confirmación)
- Completar el análisis del sector (numeral 5), una vez sea elaborado.
- Definir los rangos de los indicadores financieros habilitantes (liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y capital de trabajo), con base en el análisis del sector.

Quedando atento,

Luis Fernando Zora

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 7:35 a. m.
Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Estudios previos Fiducia mercantil

Buenos días,

Por medio del presente remito el borrador ajustado del estudio previo del proceso de fiducia mercantil FENOGE, en el cual se incorporaron comentarios y nuevos acápites orientados a armonizar el documento con las condiciones publicadas en la SIP y con las respuestas dadas a las observaciones presentadas por las fiduciarias.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora.

De: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 10:00 p. m.
Para: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Asunto: Estudios previos Fiducia mercantil

Buenas noches Luis

Remito el borrador de estudios previos que adelanté para el proceso de contratación de fiducia mercantil, la idea es que por favor me ayudes revisando y ajustando de acuerdo con la SPI que lanzamos. Hay varios datos que aún faltan además del estudio de mercado, pero la meta es poder enviarlos el día lunes para revisión.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Andrea Carolina Velandia Rodríguez
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

